

ÁREA INTERNACIONAL

Feria Gitex – Infocomm 2014

Dubai, 12 – 16 octubre 2014

DATOS DE INTERÉS

GITEX TECHNOLOGY WEEK

EMPOWERING. CONNECTING. ENTERTAINING.

12-16 October 2014

Dubai World Trade Centre

GITEX Technology Week es uno de los eventos líderes en tecnología de la información, es la feria más grande y exitosa

sobre comunicaciones y consumo en el Medio Oriente.

Ahora en su 33 edición, GITEX se posiciona como la tercera feria sobre TIC más grande del mundo. Este mega evento se ha consolidado como la feria más importante para los sistemas informáticos, de comunicación y aplicaciones dedicadas, no sólo a la industria de las TIC, sino a todo el entorno empresarial.

COSTES Y AYUDAS: APOYO ICEX 25% (25% para todas aquellas empresas que hayan participado con apoyo ICEX durante menos de 5 años, consecutivos o no. Se concederán 5 puntos extras (30%) para todas aquellas empresas que participen por primera vez con apoyo ICEX). **No podrán optar a esta ayuda las empresas que hayan expuesto durante 6 años o más con apoyo de ICEX.**

(*El importe total de la ayuda que corresponde a esta actividad del Plan Sectorial es de 20.000€)
(Queda reservado el derecho de limitar el nº de m² o m³ subvencionados por empresa)

- > ESPACIO Y STAND COMPLETO (346€/m2 aprox.)
- > TRANSPORTE IDA Y RETORNO DE MERCANCÍAS (415€/m3 aprox.)
- > DECORACIÓN (267,50€ /m2 aprox.)
- > OTROS GASTOS (electricidad y limpieza)

*Nuestra forma de cobro es mediante recibo domiciliado. La mitad de la cuota de organización se pagará al inscribirse a la actividad como reserva de plaza, y el 50% restante al menos 15 días antes de la actividad. En caso de darse de baja, la primera mitad no se reembolsa, a menos que sea con una antelación mínima de un mes antes de la actividad.

** A efectos meramente informativos y siguiendo las directrices emanadas del Reglamento (CE) nº 1828/2006 de la de 8 de diciembre de 2006, vigente para el período operativo 2007-2013, relativos a las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales, se hace constar que la actividad descrita en este comunicado puede ser susceptible de ser financiada por la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), de las que ICEX, España Exportación e Inversiones es órgano ejecutor. En aquellos casos en los que esta Entidad Colaboradora no sea la beneficiaria final de la ayuda ICEX, y por lo tanto lo sean las empresas participantes en esta actividad, y asimismo ésta sea cofinanciada con Fondos Comunitarios, la aceptación por parte de las mismas, implica la aceptación de su inclusión en la lista de beneficiarios publicada de conformidad con el art. 7, apartado 2, letra d) del Reglamento indicado anteriormente.

*** Las ayudas previstas en el marco de este Plan se concederán conforme a lo previsto en el Reglamento (CE) 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de minimis, DOUE nº L379 de 28/12/2006, páginas 0005-0010. La ayuda total de minimis concedida a una empresa en el marco de estos programas no podrá superar los 200.000 euros durante cualquier período de tres ejercicios fiscales, habida cuenta de las otras ayudas también percibidas durante este mismo período, de conformidad con lo previsto en el artículo 2, apartado 2, del Reglamento mencionado. Quedan excluidas del carácter de minimis las ayudas previstas en el artículo 1, apartado 1, de dicho Reglamento. De igual forma, le es de aplicación la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se desarrolla, en todo lo relativo a las ayudas dinerarias sin contraprestación económica al igual que la normativa interna de ayudas de ICEX aprobada por el Consejo de Administración de 12 de diciembre de 2012.

**** Las empresas que soliciten participar, deberán estar al corriente de pagos a la Seguridad Social y a la Hacienda Pública y no haber sido sancionadas con la pérdida del derecho a la percepción de subvenciones o ayudas públicas.

Les recordamos la obligatoriedad de la aceptación y del cumplimiento de los [términos y condiciones](#) de participación de ICEX

CONSULTAS: Elena Orellana – eorellana@secartys.org - Tel. +34 93 182 88 14

FERIA GITEX - INFOCOMM 2014; REMITIR al fax 93 247 85 61, o al correo electrónico indicado.

Empresa _____ Persona de contacto _____

Tel. _____ Fax _____ E-mail _____

[] CONFIRMAMOS PARTICIPACIÓN CON..... M2 DE STAND* / [] TRANSPORTAREMOS M3

Estos datos en ningún caso se destinarán a otros propósitos que no sean la finalidad para la cual han sido recabados, a los cuales da Ud. su aceptación expresa, ni se entregaran a terceras personas, de acuerdo con el artículo 21 de la ley 34/2002 de 11 de Julio y la ley 15/1999, de 13 de Diciembre.

SECTORES:

Electrónica y TIC

FECHAS:

12-16 de octubre de
2014

APOYO:



Contacto ICEX:

M^a Dolores Beltrán
dolores.beltran@icex.es
91 349 61 00



UNA MANERA DE HACER EUROPA

INSCRIPCIÓN:

Hasta el 31 de julio de
2014

Sujeto a disponibilidad
de plazas según orden
inscripción

